

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los anunciantes que contraten con la Administración.

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8615

MADRID DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE

ZARZUELA

Buena con entrada 6 rs.
Entrada general 2 rs.

ASEKI

Gran descubrimiento interesante é indispensable para el cocador. Agua vegetal del cocador de las sultanas y odaliscas. Deposito, Periferia inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio del frasco, 10 pesetas.

CORONAS 6. Valverde. G. KUHN
Helicrisono-metal.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,
preparados en el laboratorio de

CALBERON, CARRETERAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia el de hierro. Contra las lombrices el de Santalina. Contra los constipados el de Bismuto. Contra las malas digestiones el de Pepsina.—Se recomienda especialmente para los niños el de Higado de bacalao.

NOVEDADES EN ALFOMBRAS

10.—PUERTA DEL SOL.—10.

ALFOMBRAS, PRINCIPE 14.

Acaban de recibirse las últimas novedades en moquetas, bruseles y filtros en Clases especiales y en precios baratos.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 22 DE OCTUBRE

El general Blanco no tomará posesion del cargo de capitán general de Cataluña hasta que se falle por el tribunal Supremo el juicio de residencia á que queda sometido todo el que ejerce mando superior en Ultramar.

Por la causa de Moneda de Madrid se han devuelto hoy al juzgado de primera instancia de la Inclusa, después de reconocidas por los peritos de aquel establecimiento, una máquina para acuñar y laminacion de monedas y medallas y otros varios útiles, que fueron ocupados hace un mes próximamente en cierta casa del referido distrito de la Inclusa, por cuyo juzgado se sigue causa contra los inquilinos de la espresada habitacion, como presuntos autores ó cómplices en la falsificacion de monedas.

El martes 25 del actual, á las diez de la mañana, darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, corriendo al presente mes, continuando en los siguientes dias á las mismas horas. Los lotes vendibles estarán en nuesta al publico mañana sábado y el lunes próximo, de diez á dos de la tarde.

Las ventas de muebles se efectuarán inmediatamente después de terminadas aquellas, y los que corresponde vender se hallarán espuestos en el almacén auxiliar (Isabel la Católica, 23), todos los dias hasta el día de su venta.

Con motivo de lo oficio por algunos periódicos; y de una rectificacion que del mismo autorizada publicó LA CORRESPONDENCIA, referente á hechos inexactos atribuidos á la direccion general de Correos, ha publicado D. Luis M. Zavala un comunicado explicando hechos que le competen, y haciendo constar que fué desahogado cesante, no separado, del cargo de administrador de Correos de Barcelona.

Anunciábase una modificacion parcial del gabinete para los primeros meses del año próximo. Si entonces no se ha-

ce se anunciará para más adelante, y es claro que acertará la gente alguna vez.

Dice el Globo:
«Parece que por circunstancias muy atendibles y que solo pueden ser apreciadas por las personas que se hallan, por su posicion y medios, en situacion de saberlas, han surgido dificultades á fin de concebir la autorizacion solicitada para fundar un Casino militar.»

Resultantemente el Sr. Cañamaque no retiró su proposicion sobre la imprenta y el jurado para los delitos de los periódicos.

Verdad que no la ven bien algunos hombres importantes de la situacion, pero el Sr. Cañamaque dice que no puede retroceder y no retrocederá.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21 (recibido el 22).
Una carta del hijo menor del celebre Alde-Kader, fechada en De-masco, desahoga las intenciones hostiles contra Francia que le han atribuido.

Se está organizando una nueva brigada destinada á Túnez, formando parte de la reserva.

La expedicion de Túnez se compondrá de ocho brigadas ademas de la que está en formacion.

El Siglo, en su número de hoy, cree que el embajador de Francia en Madrid, almirante Jaurés, será nombrado ministro de Marina.

Túnez, 21.
El coronel Laroque salió ayer de Kef al frente de sus tropas, sorprendiendo un campamento enemigo al Este de Debeu, apoderándose de él y causando muchas bajas á los reldes.

El coronel Laroque acampó anoche en Guetdes, y anuncia que es probable que hoy sea atacado por el enemigo.

El general Arvizny, que se hallaba en Veston, ha recibido la orden de apoyar los movimientos del coronel Laroque.

Las autoridades militares han dirigido una abluccion á los tuercos diciendo que protegerán á los habitantes pacíficos, pero que serán castigados severamente los autores de desórdenes y los que se dediquen al merodeo.

Paris, 21.
El ministro de Telégrafos Sr. Coche-ri ha presidido hoy la distribucion de las recompensas de la exposicion de electricidad.

Se han concedido varios diplomas de honor á diversas companias de ferrocarriles, entre las cuales hay españolas.

Londres, 21 (recibido el 22).
Bolsa.—El 3 por 100 exterior es: añol á 263/8.

El Haya, 21.
El vapor mercante *Koning Oberlander*, que procedente de Batavia se dirigia á Amsterdam, naufragó á los seis grados de latitud Sur y 64 de longitud Este.

Se tiene noticia de que consiguieron salvarse 38 personas del pasaje y la tripulacion; pero no se sabe de las 175 restantes que se habian embarcado en seis lanchas en el momento del naufragio.

Se cree que todas han perecido.—*Fabra.*

Ha llegado recientemente á esta corte, y hoy se ha presentado en nuestra redaccion, el propietario catalan señor D. José Guasch Domenech, con el objeto, nos dice, de reivindicar su derecho como unico autor del último proyecto más favorable á la nacion, de la unificacion y estincion de las deudas de España, del cual tubo conocimiento por escrito hace cerca de tres meses al señor ministro de Hacienda.

En Barcelona está produciendo tambien algunos disgustos la cuestion de cédulas personales. Un colega dice que en los quince primeros dias de este mes

no habia en la administracion Económica cédulas de 5.ª clase; los interesados que fueron á sacarlas tuvieron que desistir de su empeño; pero ahora que ya las hay se los exige el recibo.

La prensa protesta de esto hecho.

Programa del periódico socialista *La Vanguardia*:
«Nosotros los federales verdad embriremos vuestra retroguardia, recogeremos vuestros despojos, y marchando siempre de frente, conduciremos al pueblo valiente y leal por la via ancha y despejada que conduce á la verdadera libertad, á la autonomia del hombre, del municipio, de la provincia, á la integridad de la patria, pero libre y autónoma; á la preparacion de esa reforma social tan deseada, tan necesaria.»

El establecimiento de ultramarinos de Valencia titulado El Cid, y la casa nueva donde se hallaba instalado, ha sido destruida por un horrible incendio.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Hacienda, concediendo al de Fomento otros tantos créditos extraordinarios, uno de 75000 pesetas, con destino á los gastos que ocasiona la remision en esta corte del congreso internacional de Americanistas, y otro de 27500 pesetas para gastos que cause la concurrencia de España á la exposicion de Electricidad y al congreso internacional de electricistas que se celebran en Paris.

Tambien publica hoy la Gaceta los decretos de Gobernacion, que habiamos anunciado, mandando que el 12 de noviembre próximo se proceda á la eleccion de senadores por los arzobispos de Sevilla, Santiago y Valencia; por los distritos de Huelva, Avila, Barcelona y Pontevedra, y el día 9 de diciembre de dos senadores por la capital de Puerto-Rico.

Hoy se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Palencia, 22.
No han llegado hoy los correos de Madrid é Irun. Se ignoran las causas.

Avila, 22 (9:18 m.)
Detenido el transeunte descendente en Santa Maria. Línea interesada por descarrilamiento de un tren de mercancías. Sale el espreso con 10 horas de retraso y el correo descendente con 7.

Valladolid, 22 (9:55 m.)
El tren espreso núm. 5, de hoy, viene con 8 horas y 24 minutos de retraso por rotura de un eje de un vagon en la estacion de Santa Maria de la Alameda cerca del kilometro 71 entre Robledo y las Navas.

Los correos 7 y 11 no llegarán hasta las diez ó las once de la mañana.

Mañana domingo se reúne, bajo la presidencia del Sr. Carden s, la junta directiva de la sociedad Protectora de los animales y de las plantas, para ocuparse de varios asuntos del mayor interés, acordando entre ellos varios trabajos enaminados á la consecucion de los fines de la sociedad y que han de darse osee entre resultados.

Muy en breve publicará la Protectora el programa para el segundo concurso de obras, y se ocupará más muy activamente en la realizacion de varios proyectos que tiene aprobados.

Anoche á las nueve se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los senadores y diputados de Ciudad-Real y la comision que ha venido á gestionar respecto al llamamiento de los soldados mineros. Después de estudiar detenidamente el asunto, se marcharon á las once á conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, el cual según manifestó, habia conferenciado por la tarde con el señor ministro de la Guerra, habiendo encontrado, al parecer, la fórmula que ha de resolver tan grave conflicto.

Para consultarle respecto á este im-

portante asunto, ha sido llamado el gobernador de Ciudad-Real.

Esta tarde ha visitado al Sr. Aguado y Mora un individuo de la comision para hacerle presente la necesidad de que el gobierno, al tomar acuerdo, tenga en cuenta la medida que debe adoptarse con los soldados que han cantado misa, y la conveniencia de admitir el juicio de exenciones.

Dice un colega de Bilbao que tan alarmantes rumores circulan en los pueblos del abra respecto al estado de la salud pública en Portugalete, que anteayer mañana los celadores de Algora impedian en nombre del alcalde el tránsito de la ría á las personas que acudaban al mercado de Portugalete, amenazándolas con no dejarlas entrar á la vuelta en jurisdiccion de Algora, si desobedecian la orden.

Juan fallecido.
En Almaden, D.ª Maria Manuela Garcirribon en Lorea, la señorita doña Maria de la Purificacion Muru y Morales; en Cartagena, D.ª Gertrudis Bartolomé Gallego; en Alcantarilla (Murcia), doña Josefina Lopez Castillo de Jimenez; en Villavieja (Valencia), D. Gaspar Quinzola y Coll; en Valencia, D. Enrique Soler y Arand; en Jerez, el médico don José Luciano Caltalero; en Sevilla, don Cayetano Caballero Infante; en Zaragoza, la señorita doña Fernanda Permissa e Isabel; en Bilbao, doña Damiana Clara de Azola y Basterra; en Santander, D. Adolfo Pacheco Ruiz de Harneido.

En Algeciras, la señora doña Catalina Oñate, esposa del Sr. Argento, vicescudal de Italia y Portugal; en Játiva, el jóven letrado D. José Ortench; en Caracagente, el abogado y propietario D. Miguel Boronai; en los baños de Villavieja, el conocido industrial de Valencia D. Gaspar Quinzola y Coll; en Jaen, el jóven D. Juan de la Cruz Martínez y Nieto; en Puerto Lápiche (Ciudad-Real), doña Maria Luítrago de Gonzalez; en Albacete, doña Antonia Gamez Porras; en Coruña, D. Marcial del Adalid; en Javia (Coruña), doña Emilia Cuevas de Labadie; en Gerona, D. Concepcion Camps, y el Sr. Coll, padre del primer alcalde de aquella ciudad; en Leon, D. Tomás Duro.

Se ha presentado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Artículo único. Se consideran adicionados al artículo 16 de la ley de 7 de mayo de 1880, con el interés general, de segundo orden, los puentes de Rivalet y Torrevieja, y de refugio los de La Luz en Gran Canaria, é Ibiza en Baleares.

Palacio del Congreso, 21 de octubre de 1881.—Eduardo Parto Montenegro. —Gandido Martínez.—Manuel Gonzalez Llana.—Cipriano Garjón.

El ministro de la Gobernacion ha remitido del fondo de calamidades 6000 reales al pueblo de Santa Maria de Mercedillo (Burgos) para el socorro de las victimas del reciente incendio.

El primer proyecto que someterá á las Cámaras el señor ministro de la Gobernacion será el de reuniones públicas.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 22 DE OCTUBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de corridas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 22.
Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 25 1/8.
Idem exterior, 26-3/4.

Paris, 22.
La prensa avanzada insiste en pedir la inmediata revision de la Constitucion.

Los republicanos templados consideran que unas Cámaras ordinarias no tienen facultades constituyentes.

Se generalizan las huelgas en Paris. En los departamentos se extienden tambien á diferentes gramios.

Se anuncia para hoy una nueva entrevista del Sr. Gambetta con el presidente de la república.

Decididamente será el Sr. Julio Simon quien iniciará en el Senado la discusion sobre la campaña de Túnez.

Luis Blanc continua enfermo de gravedad.

El consejo de ministros que debia celebrarse hoy, se ha aplazado para mañana.

Los telegramas oficiales de la Argelia se muestran muy satisfechos de la conducta del emperador de Marruecos, quien impide que en su territorio se fraguen conspiraciones contra la Argelia.

Londres, 22.
El episcopo católico de Irlanda ha protestado contra el proceder de la liga agraria exhortando á los colonos á no pagar lo que legítimamente deben á los propietarios.

Vienna, 22.
Los gobiernos de Bulgaria y Grecia están en negociaciones para ponerse de acuerdo sobre la cuestion relativa á la navegacion del Danubio.—*Fabra.*

El *Imparcial* dijo ayer que habia producido gran escándalo entre la mayoría del Congreso la torpeza con que el señor Gonzalez Fiori habia repartido las candidaturas para vicepresidentes de la mesa, dando ocasion para que el señor Moret no consiguiese más que 35 votos; y el *Liberal* defiende, coincidiendo con la opinion general, al subsecretario de Gobernacion en los siguientes términos: «El Sr. Gonzalez Fiori hizo lo que debió hacer; puso á los tres vicepresidentes ministeriales fuera de toda combinacion que pudiesen fraguar los conservadores, dejando el cuarto lugar en condiciones para que se verificase segunda votacion, como se ha hecho otras muchas veces. Si esta segunda votacion se hubiese verificado, indudablemente el Sr. Moret habria obtenido muchos votos de la mayoría; pero no es culpa del Sr. Gonzalez Fiori el que el Sr. Posada Herrera aceptase otro procedimiento.»

En el Parque de Madrid se van á colocar más de mil faroles de gas, que alumbrarán durante la temporada de verano aquellos sitios, donde se piensa establecer barracas, puestos de refrescos, teatros y cafés cantantes.

Ha sido admitida la dimision del alcalde de Cañete.

El Sr. Albareda llevará á las Cortes el lunes próximo el proyecto de ley sobre el ferro carril de Canfranc.

Seguramente serán muy bien recibidas las declaraciones del señor ministro de la Guerra hechas en el Senado contestando á una pregunta del Sr. Romero Giron, á propósito de la vuelta al servicio de los militares dados de baja en el escalafon del ejército por delitos políticos, siempre que lo soliciten por medio de instancia los interesados.

El marqués de Campo anticipará sin intereses, 3 millones de reales al ayuntamiento de Valencia, para la construccion de las cárceles que aquel municipio proyecta edificar.

Mañana domingo se darán en el teatro de la Zarzuela dos grandes funciones, una á las cuatro y media de la tarde, poniéndose en escena *El barbero de Sevilla*, y otra á las ocho y media de la noche, con la segun a representacion de *El anillo de hierro*, en cuyo desempeño toman parte la primera tiple señora Franco de Salas y el tenor Sr. Bergos.

«Por última vez definitivamente, y á petición de muchas personas, se dará mañana domingo por la tarde la última representacion del magnifico drama del Sr. Echegaray, *El gran galeoto*, en el teatro Español.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Fomento una comision de la escuela de minas, para obtener de dicho señor algunos fondos con que habilitar el destruido edificio que hoy les sirve de centro de enseñanza, ó adquirir otro con el indicado fin.

El Sr. Albareda les ha ofrecido la cantidad necesaria, y los comisionados han quedado altamente satisfechos del celo del ministro.

Esta tarde ha cumplimentado á su majestad la reina doña Isabel, el cuerpo diplomático extranjero, presidente por el nuncio de Su Santidad.

Dos compositores escandinavos muy conocidos, los Sros. Pacini, finlandés, y Olsen, noruego, noticiosos de que S. M. hace gran aprecio de la bella poesia «Las Golondrinas», de nuestro poeta popular Gustavo Adolfo Becquer, han dedicado y ofrecido á la augusta señora dos hermosas melodias sobre aquella letra.

Con su acostumbrada bondad, S. M. se ha dignado aceptarlas, encargando al señor coronel D. Waldemar de Becquer de en su nombre las gracias á dichos señores por su delicada atencion.

Dice un colega de la mañana que entre los proyectos que tiene en cartera el señor ministro de la Guerra figura uno que se refiere al aumento de 10 batallones de reserva y 10 de depósito.

Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la anterior noticia.

Las sesiones del Congreso, en su reunion de esta tarde, han nombrado las comisiones que indicamos en la edicion de la mañana, con las siguientes alteraciones:

En la de presupuestos, los Sros. Torres (D. Pedro Antonio) y Quiroga (don Benigno), han derrotado á los candidatos Sros. Urzaiz y Garcia Torres, director de Rentas.

El Sr. Balaguer ha derrotado al señor Basolgas, para la comision de gobierno interior. Para esta ha sido elegido el Sr. Alcalá del Olmo, en lugar del marqués de Perijá, que era el candidato acordado.

Al suelto del *Correo* de anoche, que publicamos en otro lugar, sobre la participacion que se daría á los catalanes en la comision de presupuestos, dice el *Imparcial* de esta mañana: «Con el *Correo*»

Pero la diputacion catalana no se ha conformado con el preinserto informe y acudiendo en alzada á la seccion quinta, ha triunfado el Sr. Torres, diputado catalan, derrotando al Sr. Urzaiz, rector del *Correo*».

Las sesiones han autorizado la lectura de las proposiciones de ley, que ya hemos anunciado, del Sr. Becerra sobre reforma de reglamento, declarando oficial la enseñanza de la gimnastica, ingreso en las carreras de administración, y sobre organizacion de la armada; del Sr. Gamazo autorizando una subvencion directa á la empresa del ferro-carril de Valladolid; del señor Vivar sobre desamortizacion de los bienes eclesiásticos de Puerto-Rico; del Sr. Pardo Montenegro sobre declaracion de puertos de segundo orden, y del Sr. Cañamaque sobre imprenta.

Hoy ha dictado sentencia la sala segunda del tribunal Supremo, en el recurso de casacion admitido de derecho en beneficio de Antonio Jimenez Rive-ro, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, declarando que no ha lugar á casar el fallo de la audiencia de Granada, que condenó al procesado á la

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA 23.—San Juan Capistrano, confesor.

Fue religioso de la orden de Menores, esclarecido por la santidad de su vida y por el celo de propagar la fé católica, el cual con sus oraciones y milagros arruinó al formidable ejército de los turcos. Murió el año de 1456.

Además es San Pedro Pascual.

Este insigne santo fué cano-nigo de Iglesia de Valencia, su patria distribuyó entre los pobres sus pingües rentas y se hizo religioso de la orden de Nuestra Señora de la Merced.

escrito hacia poco tiempo por San Pedro Nolasc. El Papa Gregorio IV le condecoró con el arzobispado de Granada, cuyos cargos cumplió con vigilancia y verdaderamente pastoral. Pade-ció martirio por los moros estando celebrando misa en este dia, año de 1309. Es patrono de Valencia, donde se venera su cuerpo.

Ordo eclesiástico.—La misa y rezos divinos de hoy son de San Pedro Pascual, obispo y mártir, con rito doble y ornamento encarnado, haciéndose conmemoracion de la dominica (XXII) despues de Pentecostés.

CULTOS.

IGLESIA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, donde dará principio la solemnidad novena que anualmente se consagra á San Rafael Arcángel, por su ilustre congregacion. Á las ocho de la mañana se espasará á S. D. M. y á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde á las cuatro se rezará la oracion y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Manuel Lirio y Gonzalez, despues la novena, himno y oracion del Santo Arcángel y de San Juan de Dios, terminando con el Santo Dios, salmo *Credidi*, *Tantum* *ergo*, y la responsoria.

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Continúa la novena del Arcángel San Rafael; á las diez habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde en los ejercicios será orador D. José Perrieres terminando con la novena, gozo

4 SERGIO PANINE.

sufrir el dominio de la que llamaba respetuosamente su patrona, y de la que era primer dependiente, ó se atrevió á contradecirla: aunque refractario á toda innovacion por la debilidad propia de su carácter, atreviése solamente á decir:

—¡Esposa, al fin nos arruinarás!

La patrona calmó las inquietudes del pobre hombre, trató de comunicarle su confianza, y aunque no lo consiguió, paso adelante con sus propósitos. Vendióse un molino en Jouy cercadel Oise, y lo pagó al contado. Pocas semanas despues, la panaderia de la calle Vivienne no dependia de nadie y se fabricaba por sí misma la primera materia.

Desde entonces, los negocios tomaron gran vuelo y sintiéndose capaz de conducir grandes empresas, deseando salir de la mezquindad del comercio al por menor, Mad. Desvarenes se levantó un dia con la idea de suministrar el pan á los hospitales militares, obtuvo el privilegio, y desde entonces la casa fue clasificada entre las más importantes. Ya en círculos mercantiles, al ver á los Desvarenes tomar vuelo tan audaz, los más sagaces habian dicho: tienen orden, actividad, y si no se estrellan en el camino, irán lejos.

La patrona parecia tener don de adivinacion y no operaba sino sobre seguro. Cuando se arriesgaba á un negocio, el éxito le coronaba, y en todos sus empresas la suerte jugaba en su favor, porque presentaba de lejos las quiebres mercantiles; jamás su casa fué comprometida en un mal negocio. Sin embargo, Miguel continuaba asistido. Junto al primer molino se levantaron otros varios; despues el antiguo sistema pareció insuficiente á Mad. Desvarenes, quiso marchar con el progreso y se hizo construir fábricas de harinas movidas por vapor, que trituraban bajo sus piedras trigo por valor de cien millones al año.

La fortuna habia entrado fastuosamente en la casa, y Miguel temblaba aun. De vez en cuando, al lanzar la patrona un nuevo negocio á la plaza, repetia su eterno refrán:

—¡Esposa, nos vas á arruinar!

Pero comprendiase que era estribillo, hijo de la costumbre, y que el mismo no pensaba lo que decía. Su mujer acogia con desahogada sonrisa su observacion, le tranquilizaba como á un niño, se ponía á la obra y dirigia con firmeza superior el ejército de empleados que ya poblaban sus oficinas.

En quince años, con prodigios de voluntad y energia, Mad. Desvarenes pasó desde la tibia y húmeda mansión de la calle de Coquenard al palacio de la calle de Santo Domingo, de la panaderia no habia ya que

hablar: hacia ya mucho tiempo que la tienda de la calle Vivienne habia sido cedi da al primer oficial de la panaderia, y ya solo el negocio de harinas ocupaba á Mad. Desvarenes: esa imponia la ley en el mercado, y los primeros banqueros iban á sus oficinas á tratar con ella de potencia á potencia.

No se habia hecho orgullosa, conocia demasiado la parte débil y fuerte de la vida y ara tener orgullo, y su antigua sencillez no se habia convertido en altaneria; tal como habia sido al comenzar, era en el apogeo de su fortuna, y si habia reemplazado su vestido de lana por uno de seda, el color continuaba siendo negro. Su lenguaje no se habia mejorado, tenia siempre el acento ruseo y familiar, y á los pocos minutos de hablar con cualquier alto personaje no resistia á la tentacion de llamarle querido mio para acercarse moramente á él todo lo posible.

Seguia siendo imperiosa, pero de un modo más ámplio, más digno, y al Jar sus órdenes veiasse al general en jefe. No habia discusion posible con ella, y cuando mandaba, lo mejor que se podia hacer era obedecer bien y pronto. A nulla mujer, admirablemente dotada, colocada en una esfera política hubiera sido Mad. Rolland; nacida en el trono hubiera sido Catalina II; habia en ella el génio de los seres superiores. ¡Nacida en humilde casa, su energia le habia dado la fortuna; nacida en lo alto, su génio hubiera gobernado al mundo!

Sin embargo, no era dichosa: aquella creadora habia sido estéril. Como si el cerebro hubiera absorbido todas las fecundidades de su ser, á tal vez demasiado masculina por los esfuerzos hechos para conquistar la fortuna, para luchar y vencer, no habia llegado á ser lo bastante mujer para llegar á ser madre. Quince años hacia que estaba casada, y su hogar habia visto huérfano de una cuna. En los primeros años alegróse de no tener hijos; ¡qué dulce hubiera sido á buscar el tiempo que necesitaba consagrarse! Los negocios reclamaban todos sus instantes; no podia entregarse en bagatelas, y la maternidad le parecia un lujo de la mujer rica; ella tenia que luchar por su fortuna, y entre ada al combate de las dificultades de la empresa comenzada no tenia tiempo de mirar en torno suyo y reparar que su casa estaba desierta. Trabajaba desde la mañana á la noche, y entonces, rendida de cansancio, dormiasse con la cabeza cargada de cuidados, que llenaban hasta los sitios más recónditos de su imaginacion.

Miguel, en tanto, gemia en silencio. Aquella naturaleza débil y silvada, necesitaba el niño, y por lo mismo que su cabeza

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGIO PANINE.

JORGE OHNET

VERSION CASTELLANA

JOAQUINA BALMASEDA.

MADRID.

LA PRENSA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
calle Mayor, número 120

1881.

pena de muerte, como autor del delito de parricidio ejecutado en la persona de su mujer Isabel Salvatierra.

CÓRTESES.

SESION DE HOY 21 DE OCTUBRE.

SESION DE HOY 21 DE OCTUBRE.

Abierta la sesion a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de la ROMERA hace cuatro adhesiones al voto de la minoría en la votación del mensaje. Se da cuenta de haberse constituido la comisión de prensa, nombrando presidente al Sr. Ruiz Gomez, vicepresidente al Sr. Beranger, secretario al Sr. Saavedra Balgoma y vicepresidente al Sr. Gallestra.

El señor marqués de CASTRO-SERNA se adhiere al voto de la mayoría. El Sr. GUELL pregunta al gobierno si los periodistas cubanos conducidos recientemente a la Península y recibidos legados a Santander, han sido o no puestos en libertad. Da gracias al gobierno por haber promulgado la Constitución de la isla de Cuba.

El señor ministro de FOMENTO promete poner la noticia en conocimiento de su compañero el de Ultramar, si bien cree que han sido puestos en libertad dichos periodistas.

El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta si es cierto que ha volado en Filipinas una torre ó un fuerte.

El señor ministro de MARINA contesta que desgraciadamente a principios del mes pasado un huracán ha derribado el Faro del bajo de San Nicolás, pereciendo cuantas personas habia en él; pero ni en el arrenal ni en Manila ocurrió incidente ni desgracia alguna. Dice que tampoco ocurrió novedad a una goleta que navegaba por aquellas aguas.

El Sr. ROMERO GIRON pregunta al gobierno si está dispuesto a indultar a otros jefes del ejército que se hallan en igual caso que los comprendidos en los decretos que hoy publica la Gaceta.

El señor ministro de la GUERRA contesta que los que hayan sido sentenciados en rebeldía no pueden ser indultados si no se abre de nuevo la causa. Prestan juramento los Sres. Puig y marqués de Casa-Jimenez.

El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos, entre ellos los relativos a la revisión de las ordenanzas y reglamentos de campaña.

Asimismo lee el proyecto de ley relativo al estado mayor general del ejército; el relativo a que se considere como abierto en tiempo oportuno el juicio contradictorio para la concesión de la cruz de segunda clase de San Fernando al teniente de infantería del ejército de Cuba D. Luis María Ray; el referente a la organización de tribunales, procedimientos y código penal militares aplicables a Guerra y Marina.

El señor PRESIDENTE: estos proyectos pasarán a las secciones para el nombramiento de comisiones. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme y con la banda de Carlos III, lee el proyecto de ley de bases para el código civil. (Varios juristas consultos se colocan al rededor de la tribuna. Entre ellos el presidente del Tribunal Supremo señor marqués de Reinosa.)

Lee asimismo el proyecto relativo al juicio oral y público y a la instancia única. Se leen algunos dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente.

El Senado acuerda que el lunes se verifique el nombramiento de comisiones que han de emitir dictamen sobre los proyectos leídos.

El Sr. MENA Y ZORRILLA esplana su interpelección sobre instrucción pública. Examina las condiciones en que el gobierno actual encontró la enseñanza, haciendo la historia de la misma desde la ley de 1845, que califica de legítima gloria del partido moderador.

Se ocupa extensamente del decreto del Sr. Ruiz Zorrilla acerca de la libertad de enseñanza, que según el orador estableció el *cautelarismo* en la instrucción pública, haciendo que las carreras literarias fueran verdaderas *carreras* en ferrocarril, dando luego ocasión a que el Sr. Navarro Rodríguez censurara aquella immoderada libertad en el preámbulo de su decreto de 20 de setiembre.

Sostiene que en España existe la más completa libertad de enseñanza como lo demuestra el hecho de hallarse establecida en Madrid una institución libre donde los profesores enseñan lo que les parece bien.

Se ocupa de la circular del señor marqués de Orovio, de 26 de marzo de 1875, bajo los puntos de vista pedagógico y político. La revocación de dicha circular no puede efectuarse sin destruir las bases de la enseñanza.

Después de todo, dice, la última circular no hacía otra cosa más que continuar el pensamiento del Sr. Alonso Colmenares, con quien el Sr. Alhareda se halla en contradicción (El señor ministro de Fomento: Todo se andará.)

Dice que la circular del señor marqués de Orovio tendía a la adopción de los libros de texto y de los programas, respetando en absoluto la libertad de enseñanza.

Pelota al gobierno por la reposición de los catedráticos, pero le censura por haberlo hecho lastimando el prestigio de la disciplina escolar.

Afirma que aquellos profesores realizaron un acto de rebeldía contra la restauración. (Los Sres. Calleja, Merelo, y Comas, protestan energicamente y niegan lo que afirma el orador.)

Termina anunciando al gobierno que si cumpliendo las promesas del señor Sagasta, cae del lado de la libertad, los conservadores caerán del lado de la monarquía.

El señor ministro de FOMENTO empieza haciendo constar que muchos individuos del consejo de instrucción pública, que lo eran en tiempo del señor marqués de Orovio y del Sr. Lassala, lo son hoy también.

En sus puestos siguen los rectores de universidades que desempeñaban sus cargos antes del 8 del febrero, y apenas se han variado seis directores de instituto.

La circular del señor marqués de Orovio daba lugar a que muchos profesores creyeran que encerraba algo ofensivo a su dignidad profesional. (El señor marqués de Orovio pide la palabra.) En efecto, había mucho de hamillano en la forma con que se les imponía el criterio particular de un ministro.

Hace constar que antes de llevar al consejo de ministros la circular sobre la reposición de los catedráticos, trató por todos los medios posibles de no perjudicar y de no hallar derecho alguno de los dignos profesores que seguían en sus cátedras.

Dice que su circular eleva la misión del profesor declarándolo perfectamente libre en el desenvolvimiento de las verdades científicas, todo lo contrario de lo que hacía la circular del marqués de Orovio, que marcaba límites a las explicaciones del catedrático. (El señor Orovio: Mi circular prohibía que se atacase a la religión y a la monarquía.) Lo que encerraba la circular de su señoría era la hipocresía más refinada. (Bravo, bravo. Grandes aplausos en el salón y en las tribunas.)

(El Sr. Orovio: Yo no quería que se desconociese la Constitución.)

Señores! Medrados estaríamos si la Constitución pudiese límites a la enseñanza científica!

¡Buena obra hubiéramos legado a las generaciones venideras! (Grandes aplausos.)

El señor marqués de Orovio no se enfada, y le dice que su circular no ha servido para mal, ita de Dios la cosa (ríase) y se refiere a la espada de Bernabey y a las copias de Calinas (Grandes risas.)

Es preciso dejar ancho campo a las aspiraciones de la inteligencia y no poner contrapisas a los impulsos del espíritu de los hombres que cultivan las letras.

Cita las reflexiones de Montalembert acerca de las situaciones respectivas de España e Inglaterra en 1510 y 1800, haciendo observar que si los católicos atacan a Inglaterra, les sale al rostro el argumento de que Inglaterra debería su superioridad intelectual a la influencia del protestantismo (¡Ay, bien!). Y no es a esto a lo que la debe, sino a la práctica de la libertad realizada por Pitt enfrente de la reacción personificada por Godoy (¡Aplausos!).

Pasadas las horas de reglamento, se suspende el debate. El señor PRESIDENTE: orden del día para el lunes.

Continuación del debate pendiente y discusión de dictámenes de actas. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarenta.

CONGRESO

SESION DE HOY 22 DE OCTUBRE.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Escasa concurrencia en las tribunas y en el salón. El banco azul desierto. El Sr. CANALEJAS ruega a la mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de la Guerra su propósito de dirigirse una interpelección respecto de la situación injusta y adictiva en que se encuentran algunos jefes y oficiales del ejército desterrados, presos ó dados de baja en el escalafón general por supuestos delitos de rebeldía.

Pide, para esplanar la interpelección, que se traigan a la Cámara los siguientes documentos:

1.º Una relación de todos los jefes y oficiales del ejército que han sido dados de baja desde 1873 hasta la fecha, por distintas causas.

2.º Otra de todos los jefes y oficiales del ejército que, procedentes de las filas carlistas, han logrado que se les de alta, en virtud de exposiciones firmadas por los mismos, ó por actos de favoritismo.

Suplica también al señor ministro de la Guerra se sirva remitir a la Cámara el expediente en virtud del cual han sido reformados los reglamentos del cuerpo de invalidos, así como también los expedientes en virtud de los cuales se hayan concedido o diferentes cruces de San Fernando a varios generales, y particularmente al que se refiere al general Palacios.

El Sr. SECRETARIO (Moral): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES ruega al señor ministro de la Gobernación que se añada a la relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales suspendidos, otra de los ayuntamientos que han sido suspendidos hasta dos y tres veces, aun contra lo informado por el consejo de Estado, porque esto podría dar lugar a responsabilidad por parte del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro aludido.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión para reunirse en secciones. Eran las tres.

Continúa la sesión a las cinco bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Presta juramento el Sr. San Juan y Labrador, é ingresa en la sexta sección. El señor ministro de ESTADO manifiesta que no podía cumplimentar una comunicación que le había sido dirigida por el Sr. Sivela, pidiéndole documentos diplomáticos que no constan en el libro encarnado, porque se encuentran en el Senado.

Se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones. El Sr. GONZALEZ BLANCO se reserva dirigir una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia para cuando se halle en el banco.

El Sr. CAÑAMAQUE presenta una proposición de ley pidiendo que se establezca el jurado para los delitos de imprenta.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará a las secciones para que autoricen su lectura. Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Nombrando ayudante de campo del general Saucedo, gobernador militar de la Coruña, al alférez de caballería don Antonio Garrido, y destinando a sus órdenes al teniente coronel de infantería D. Rafael Vazquez.

Concediendo el retiro provisional al coronel D. Plácido Pereira y González y a los comandantes D. Antonio Penalba y Verán, D. Indalecio Drogeras y D. José Pinilla.

Destinando a las inmediatas órdenes del capitán general de Galicia, al teniente coronel de infantería D. Angel Jimenez.

Aprobando una propuesta de ascenso por antigüedad, de 12 tenientes a capitanes, 22 alféreces a tenientes y ocho sargentos primeros a alféreces en el arma de infantería.

Se enuncia un importante arreglo en el personal de la mayoría de las direcciones de Hacienda.

Los senadores catalanes nombrarán una junta parcaída a la que ayer constituyeron los diputados de aquella re-

gión para volar por los intereses de la misma.

Parace que los generales Pavía y San Roman disintieran los proyectos de los que esta tarde por el general Martínez Campos.

S. M. el rey ha firmado el decreto creando la comisión de colonización militar en Cuba. Será el presidente de la misma el general Casola, y vocales los generales Velasco y Daban. el señor Betancourt y otros.

Esta tarde a última hora circulaba entre algunos ex-diputados liberales-conservadores la siguiente carta:

«Sr. D... Nuestro estimado amigo X... Algunos liberales-conservadores, candidatos a la diputación a Cortes, derrotados en sus respectivos distritos y otros que renunciaron a sostener sus candidaturas por la desigualdad de la lucha, han decidido obscurcir con un banquete amistoso y de confianza a los diputa-os ex-ministros que tan brillante campaña han hecho en favor de la sinceridad electoral.

Siendo Vd. uno de los derrotados, ¡le Dios cómo!, le invitamos a tomar parte en la manifestación proyectada. Si Vd. sin compromiso alguno, pues el acto no tiene realmente carácter político ni de colectividad, acepta la invitación, sírvase contestarnos antes de la una de la tarde del lunes 21, dirigiendo la carta al círculo Liberal-conservador, Atocha, 20.

Oportunamente avisaremos a Vd. el sitio y hora del banquete. Son de Vd. afectísimos amigos, seguros servidores, Q. B. S. M.,—X. X.»

En las comisiones que se nombran para emitir dictamen sobre los proyectos de ley leídos hoy en el Senado por el ministro de la Guerra, serán elegidos presidentes, el general Jovellán de las de Estado Mayor y servicio de campaña, el general Ríos de Olano de la de código militar, y el general Serrano Bedoya de la de concesión de la cruz de San Fernando.

Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas: Cáceres, 22, (130 t.). Ha desarrollado todo el tren núm. 1 y su máquina ea el kilómetro 308 a las ocho y cinco de la mañana. No han ocurrido desgracias personales ni contusiones. Lérida, 22, (120 t.).

El gobernador al ministro de la Gobernación: Acaba de hundirse el interior de la casa núm. 16 de la calle de San Antonio, en esta ciudad. Inmediatamente me he presentado en el sitio de la eurrencia, al que han acudido el alcalde, ayuntamiento provincial y nuestro de obras municipales. No ha habido ninguna desgracia personal.

Quedan tomadas las medidas más convenientes de precaución. El Sr. Mostero Ríos ha dirigido una comunicación al Congreso pidiendo que lo roclame diputado por acumulación, por haber obtenido más de los 10000 votos que fija la ley electoral.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Senado por el señor ministro de la Guerra, referente a las ordenanzas militares, dice así: «Desde que se publicaron las actuales ordenanzas militares en 1768, ha sufrido el ejército profundas modificaciones en su organización. De aquí la necesidad de revisar las ordenanzas conservando vivo su inmejorable espíritu, cuyo trabajo se encomendó a juntas y comisiones; pero salvo los reglamentos tácticos que han sustituido a los tratados 4.º y 5.º, no se han aprobado sus trabajos, ó estos simplemente modificados ó derogados preceptos aislados. Las ordenanzas de 1768, con el gran número de disposiciones que las modifican ó aclaran, forman hoy un conjunto tan vario y confuso, que difícilmente pueden conocerse y observarse.

Se creyó el mejor medio de realizar el trabajo de reforma, el de hacerlo por partes, empezando por los servicios de paz y de campaña, encargándose de la redacción de los reglamentos el brigadier Almirante. Terminado el de campaña, urge determinar su obligatoria observancia, en sustitución del tratado 7.º de las ordenanzas.

El gobierno ha acudido a las Cortes pidiendo autorización para publicar el reglamento de campaña. El artículo de este proyecto de ley es el siguiente: 1.º Se autoriza al gobierno para

mandar al serar al reglamento para el servicio de campaña.

2.º El gobierno está facultado por el art. 20 de la ley constitutiva del ejército de 20 de noviembre de 1878 para revisar las ordenanzas en la forma y rescrita en el art. 12 de aquella y siempre que no se opongan a las leyes vigentes ó a disposiciones con fuerza de ley.»

El proyecto de ley sobre el estado mayor general del ejército, cido también por el señor ministro de la Guerra en el Senado, es, con ligeras modificaciones, el mismo que adoptó la alta Cámara al discutir el proyecto de 1879. Las alteraciones que contiene son debidas principalmente a la conveniencia de armonizar el proyecto actual con lo que está dispuesto en el mayor general de la armada de la ley de 30 de julio de 1878.

Este asunto ha sido estudiado largo tiempo por la junta superior consultiva de Guerra y fuéado a satisfacer una necesidad importante de nuestra organización militar.

El proyecto de ley contiene tan solo las modificaciones siguientes respecto del adoptado en 1870.

En el art. 4.º relativo a la sección de reserva, se fija la edad de 72 (78 y 60 años respectivamente, para el pase a la misma de los tenientes generales, mariscales de campo y brigadier, en vez de 72, 70 y 68 años que fijaba el anterior proyecto.

En el art. 13 se suprime el párrafo 2.º del mismo, relativo al ascenso de los oficiales generales de la reserva.

El proyecto de ley de bases para la organización de los tribunales militares y formar el código penal del ejército y armada viene a satisfacer la necesidad de regular la administración de la justicia militar y el orden de los procedimientos y la de un código penal reconocido por la opinión.

Con este proyecto se dotará al ejército y a la marina de disposiciones claras y precisas en armonía con las instituciones vigentes y el espíritu moderno, satisfaciendo así la necesidad de su justicia privativa.

Con ligeras modificaciones, es el mismo proyecto que aprobó el anterior Congreso de los diputados.

El proyecto de ley de bases para el Código civil consta de 17 bases. La base primera se refiere al carácter obligatorio de las leyes.

La 2.ª mantiene vigentes las leyes hipotecarias del registro civil de la Mina, de aguas y canchales y otras especiales que contienen disposiciones de carácter civil. El gobierno sin embargo llevará al Código los preceptos sustantivos que haya en ellas.

La tercera dice así: «Sera válido: (a) El matrimonio celebrado con arreglo a las disposiciones del concilio de Trento.

(b) El matrimonio civil celebrado en España con arreglo a las disposiciones del nuevo Código.

(c) El matrimonio contraído por españoles en el extranjero en la forma establecida por las leyes del país donde tuviere lugar su celebración. Este matrimonio no producirá, sin embargo, efectos civiles en España si no hubiese sido contraído en conformidad con la ley española en cuanto a la capacidad civil de los contrayentes, a un estado y a todo lo demás que no se refiera a la forma estera del acto. Ningún matrimonio, cualquiera que sea la forma en que se hubiese celebrado, producirá efectos civiles sino desde la fecha de su inscripción en el registro civil.

Base cuarta: El matrimonio válido solo se disuelve por la muerte de uno de los conyuges. La ley civil no admite más que la suspensión de la vida común de los casados, por causas legítimas y en virtud de sentencia firme dictada por los tribunales, sin perjuicio del depósito en los casos y en la forma establecidos por la ley de Enjuiciamiento.

Base quinta: Declara subsistente la legitimación por decreto real en favor de los hijos naturales.

Base sexta: Podrá reconocer a los hijos naturales uno solo de los padres, pero quedará a salvo a las personas a quienes este acto perjudique, el derecho de impugnar el reconocimiento.

La base sétima se refiere a la investigación de la paternidad. La octava rebaja a veintitres años la mayor edad.

La novena se refiere a la posesión; la décima a los requisitos de la prescripción; la undécima al censo; la duodécima refiere la cuota hereditaria de los descendientes y ascendientes; la deci-

materna se refiere al llamamiento de los colaterales en las sucesiones abintestado; la decimotercera establece a favor del viudo ó viuda el usufructo; la decimocuarta se refiere a la sociedad legal de los conyuges y se quitan privilegios a la dote; la decimosesta dice relación al tanto; la decimosesta se refiere a la unidad legislativa.

Se trasladarán al código las instituciones forales que por su índole puedan y deban constituir el derecho general de los ciudadanos españoles.

El proyecto de ley reformando el artículo 2.º de la ley de 17 de abril de 1880 que contiene las bases para la publicación de las leyes de enjuiciamiento criminal y organización de tribunales colegiados, tiene un solo artículo.

Segun el mismo, se autoriza al gobierno de S. M. para que proceda al establecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales, con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Los jueces de primera instancia conservarán en lo civil las mismas atribuciones que hoy tienen. En lo penal, co-operarán en apelación de los juicios de faltas, y serán jueces de instrucción respecto a las causas por toda clase de delitos y hechos justiciables que ocurran en el territorio de su demarcación.

Segunda: Se establecen en todas las provincias de España audiencias de lo criminal, compuestas de un presidente y cuatro magistrados por lo menos, las cuales concierdan en instancia única y en juicio oral y público de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio, salvo las excepciones que se establezcan en la ley orgánica; pudiendo dividirse en dos ó más salas para el más pronto despacho de las causas de penas correctionales, cuando así lo exijan las atenciones del servicio.

Tercera: Habrá audiencias de lo civil en los mismos puntos en que hoy existen audiencias territoriales; y formará cada una de ellas con la audiencia de lo criminal de la capital respectiva, un solo tribunal ó audiencia.

Depulorarios Duser, recomendados por las celebridades medicas.

Mañana publicará el Dia su suplemento literario, contiene entre otros notabilísimos artículos, uno de don Concepción Arenal y un cuento de don Pedro A. de Alarcón.

El número del Dia doble costará solo cinco céntimos.

«Vuestros lectores sabon que al inaugurar sus nuevas tareas el círculo de la Unión Católica, dirigió por conducto de su comité directivo, el siguiente telegrama a Su Santidad: «Cardenal Jacobini.—Roma.—Para Su Santidad.—El círculo Católico, obra predilecta de la Unión Católica, el inaugurar hoy sus nuevas tareas en sesión solemne, presidida por el Euno. Cardenal Moreno, y con asistencia del señor obispo de Cádiz, considera honra señaladísima adherirse a la energía protesta que su presidente, el primado de las Españas, elevó a vuestra santidad con motivo de los inicuos atentados del 12 de julio.

Fórmula que compendia todas nuestras aspiraciones es lo que hallamos en las propias palabras del vicario de Jesucristo: «En vano se procurará poner freno al mal, si los que aman los intereses católicos no se unen cada día más; no se dan la mano para oponer al enemigo la más enérgica resistencia.»

Por eso nos hemos unido y contando siempre con la bendición de vuestra santidad, que nuevamente imploramos, trabajaremos para que, como vuestra santidad desea, se difunda ampliamente nuestra obra; procurando de este modo que acudan a reivindicar la libertad del Papa, bajo la dirección de los obispos, todos los católicos españoles.—El comité directivo del círculo, conde de Orgaz.—Marqués de Pidal.—Conde de Canga-Arquíelles.»

Roma, 10 (840).—Sr. Conde de Orgaz.—Madrid.—El Padre Santo agradece vivamente los términos del telegrama que me ha sido transmitido por la junta directiva del círculo de la Unión Católica, y alabando y alentando sus propósitos concede la bendición que se implora con efusión de corazón.—L. cardenal Jacobini.»

En Belmez de la Moraleda (Jaen) ha sido objeto de una tentativa criminal el cura parroco D. Luis Guerrero Rodríguez. El autor del delito se encuentra a disposición de los tribunales.

Advertisement for 'LAS BATALLAS DE LA VIDA' by SERGIO PANINE. The text describes a story set in a vast, ancient palace on the street of Santo Domingo, where a family has lived since 1873. The story follows the lives of various characters, including a young man named Miguel, who is involved in a love triangle with a woman named María. The narrative is set against a backdrop of social and economic changes in Paris, France, during the late 19th century. The advertisement includes the author's name, 'SERGIO PANINE', and a list of publishers and distributors across various cities in Spain and France.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes los proyectos de ley relativos a un nuevo reglamento para el servicio militar de campaña; a estado mayor general del ejército; a que en el mayor contradictorio para la cruz de San Fernando comprobatorio del mérito heroico condecorado contra el teniente de infantería don Leonardo Manos Rey cerca del puerto de Tives, en la isla de Cuba, se proceda como si se hubiera abierto en el plazo legal, y otro, estableciendo las bases para la organización de tribunales, orden de los procedimientos y código penal del ejército y armada.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que se utilice el material concedido por la ley de 7 de mayo de 1873 en el entretimiento de las líneas telegráficas del Estado.

ULTRAMAR.—Real decreto creando una comisión encargada de formular los reglamentos necesarios para el establecimiento y colonias militares en la isla de Cuba.

FOMENTO.—Real orden declarando caducada la concesión que se otorgó a D. Antonio Martínez de Latorre de un terreno de dominio público en la orilla izquierda de la ría de Bilbao.

Otra disponiendo que derogándose la prescripción 35 de la instrucción de 1.º de diciembre de 1858 sobre contratación de servicios y obras públicas, se aplique la prescripción 35 de la misma en las subastas de materiales de conservación y reparación de las carreteras de la provincia de Madrid, como tiene lugar respecto a obras análogas de las demás provincias.

Esta madrugada recibieron los siguientes despachos TELEGRÁFICOS:

Paris, 21. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-95.—Idem 5 por 100, 116-90.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26-14.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable, exterior, 45-12.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 507-50.—Consolidados ingleses, 99 0/0.—Última hora: 3 por 100 exterior, 26 1/16.—Idem interior, 25 3/8.—Deuda amortizable exterior, 46 7/8.—Obligaciones de Cuba, 508-12.

Londres, 22. El exterior español ha cerrado en la bolsa de hoy a 26 1/4.

Paris, 22. Hoy se ha celebrado en el palacio del Eliseo el matrimonio de la señorita Grey, hija del presidente de la república, con el Sr. Wilson. Han asistido los presidentes de ambas Cámaras y to-

dos los ministros. Del cuerpo diplomático solo ha asistido el representante de Austria, señor conde de Beas. Después de la ceremonia se ha verificado una brillante y numerosa recepción.—Véase.

Nota.—No se han recibido aun los despachos de la noche.

Anoche estando una señora mirando el escaparate de una pastelería de la calle de la Salud, le fue robado el portamonedas que llevaba en el bolsillo, el cual contenía varias monedas de plata y su cédula de necesidad.

El director de Artillería, general Tassara, ha impreso tal actividad a los trabajos que han sido encomendados a la junta de delegados nombrada recientemente, y de la cual es presidente, que celebra reuniones muy frecuentes con objeto de dar cima a las cuestiones graves que le han sido encomendadas.

La junta organizadora del centro Militar en la imposibilidad de poder dirigirse a los generales, jefes y oficiales que se encuentran exentos, de cuartel, retirados e inválidos y de reemplazo, por ignorar sus domicilios, nos ruega hagamos público que los que deseen inscribirse como socios, pueden hacerlo presentándose en la secretaría de dicho centro, establecido en la calle de Fuencajal, 2, principal derecha, ó dirigirse por escrito al presidente del mismo.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela, para don de la Sra. Franco de Salas, la primera representación de la zarzuela El anillo de hierro, el cual ha alcanzado una ejecución esmeradísima, habiendo sido muy aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte, los cuales fueron llamados repetidas veces a la escena a la conclusión de todos los actos.

En La fuerza del destino que vuelve a ponerse en escena esta noche en el teatro Real, se ha encargado del papel de D. Carlos el primer barítono señor Pandolfino.

Anoche se estrenó en el teatro Martín un drama en un acto y en verso, con el título de Tintoretto. Su autor, que lo es D. Juan Redondo y M. de la Cruz, llamado a la escena al finalizar la obra. El Sr. Yañez se distinguió en su difícil papel, interpretándolo como él sabe hacerlo, secundándolo dignamente los demás artistas. Esta noche tiene lugar la segunda representación de dicho drama.

Anoche publicó la Fe el siguiente despacho telegráfico:

Roma, 21 (3-7.)

Las protestas de parroquias, asociaciones y particulares unidos a la peregrinación, son innumerables. El dinero de San Pedro crece muchísimo. Los preparativos en el Vaticano para la salida del Papa están hechos. Espérase opinión de los preámbulos que se reúnan para la canonización. Es indu-

dable que el Papa ha recibido de varios gobiernos promesas eficaces.

Noticias recibidas de diferentes conductos por la Escalette, anuncian la aparición del cólera en Suez. Los vapores procedentes de aquel punto hacen cuarentena en Marsella.

Recordamos de nuevo al gobierno que en este asunto toda precaución es poca.

Dice anoche un periódico: «Segun hemos oido se celebrará pronto el anunciado banquete de los elementos jóvenes, procedentes del constitucionalismo, cuya presidencia se ofrecerá a un distinguido general.»

La Tipoca reclama contra las promesas no cumplidas de administrar, y de administrar bien, que hizo el Sr. Sagasta. El colega liberal-conservador acentúa su oposición al gabinete.

Creo que el demócrata que las Cortes conservadoras han hecho siempre pocas reformas, y dice anoche el órgano del Sr. Carrvial:

«La enmienda a la ley de nombramiento de otros y curso. O las Cortes de 1881 son un cuerpo legislador, o el sistema parlamentario es planta exótica imposible de aclimatar en nuestras costumbres políticas.»

Anoche inauguró sus tareas la compañía lírica que bajo la dirección del maestro Corceda ha de actuar este invierno en el teatro de Prico.

Después de la sinfonía se corrió el nuevo telón de boca debido al pincel del reputado pintor escenógrafo don Luis Muriel, que no obstante haber empezado su obra el lunes último ha realizado un trabajo de verdadero mérito que es el aplauso del público. Haciendo presente en el acto escénico.

La interpretación de Las Campanas de Carrion, obra elegida para el debut de la compañía, fué esmerada, distinguiéndose las señoras Montañés y Castillo y los señores Palou, Torno, Hidalgo y Moran.

Un consejo hemos de dar a la empresa: que aumente el nivel del tablado de las butacas, pues tal como se hallan los espectadores de las últimas filas ni oyen ni ven.

La conferencia de Sr. Moret dada anoche en el círculo de la Union Mercantil, notabilísima.

La elocuencia del orador, sus conocimientos en todo, y especialmente en materias económicas, la precisión de su palabra, la claridad con que expone y enseña, cautivaron verdaderamente al auditorio.

Asistieron ausi todos los antiguos pensadores de la escuela económica.

La conferencia versó sobre las conferencias monetarias de París. El público aplaudió calurosamente al orador.

Segun el Gaulois, el duque de Fernand, de regreso en Paris, debe haber a estas horas celebrado una conferencia con el Sr. Barthelmy Saint-Hilaire, cuyo objeto habria sido establecer la cifra de indemnizaciones que hay que acordar a las victimas de Saida.

El Sr. Alberto Grey, gobernador general de Argelia, debia asistir a esta entrevista.

La comisión del mensaje del Congreso se ha distribuido sus trabajos en la forma siguiente acordando: Que a la enmienda del Sr. Pidal con respecto al Sr. Gamazo, a la del Sr. Portuondo el Sr. Rico, y a los turnos de los Sres. Silveira, Carvajal y Romero Robledo, los Sres. Gullon, Diviella, y Navarro Rodrigo; salvo si se concediera un cuarto turno al Sr. Cánovas ó a otro orador de esta nota, en cuyo caso, el Sr. Navarro y Rodrigo contestaría a este discurso y el Sr. Rato al del señor Romero Robledo.

La comisión acordó, por último, reunirse el lunes a las dos para oír la lectura del dictamen correspondiente.

Se teme que el cólera se desarrolle en el imperio de Marruecos.

Nuestro cónsul en Tanger ha participado al gobierno los informes que sobre el asunto han llegado a su noticia, a fin de que por la dirección de Sanidad se dicten medidas de precaución para impedir todo contagio.

Anoche mismo se ocupó del asunto la sección de sanidad marítima.

Anoche dice el Estándarte: «El Sr. Balaguer, creyendo ofendida su dignidad con la eliminación de su nombre para la comisión de gobierno interior del Congreso, a que en dos legislaturas anteriores habia pertenecido, presentó su candidatura frente de la del gobierno en la sección segunda y triunfó a pesar del ministro de la Gobernación y del Sr. Posada. Hizo más y fué haber triunfar en la sección quinta al Sr. Torres contra el deseo del señor Camacho.»

El Sr. Balaguer no presentó su candidatura, sino que la presentaron sus amigos, y no derrotó a ningún ministerial, sino al demócrata Sr. Basega.

La Nueva Prensa, periódico democrático no benevolo, dice anoche:

«Hace algunos dias que viene comunicándose a toda la prensa del gobierno la noticia de que el gobierno tiene pensado modificar, arrearjar ó dismiiuir la fórmula del juramento. ¿Que hace el Sr. Sagasta, que desde el primer momento no ha manifestado su opinión clara y esplicita? ¿Que es esto de modificar la fórmula del juramento en un régimen que blasona de liberal? Por este camino el gobierno fusionista perderá bien pronto ese escaso crédito adquirido. Veremos si se aprueba por unanimidad la proposición presentada por el Sr. Becerra.»

Cuando el asunto se discuta, conocerá el colega la opinión del gobierno concreta y definida.

Entonces será ocasión de juzgar al gabinete.

La velada literaria con que anoche inauguró sus tareas el círculo nacional de la juventud, fué verdaderamente notable.

Leyó el Sr. Ferrari su precioso poema Lepanto, el Sr. Soriano Castillo su valiente romance a la batalla del Guadalete; el Sr. Griño un magnífico fragmento de una carta inédita sobre el mar, verdadera joya de inspiración y arte; el Sr. Solsona un romance humorístico; el Sr. Gimenez Delgado unas estrofas a la creación; el Sr. Parra recitó dos meditaciones muy sentidas, una de ellas el Sr. Ortega Alcega, un artículo filosófico el Sr. Calvo, y los Sres. Jeno, Jurado de la Parra, Gomez Vazquez, Talleda, y Frances, diferentes poesías muy aplaudidas, terminando la velada con tres excelentes estrofas al progreso, del Sr. Carreras y Gonzalez.

El círculo comienza sus tareas con mucha animación, concurrencia y entusiasmo.

Los trabajos de las secciones empezarán en la próxima semana.

La sección artistico-literaria, organizada por la comisión de la asociación de Escritores y Artistas en conmemoración del descubrimiento de América, se celebrará el lunes 6 de marzo próximo.

Pronunciará el discurso inaugural el insigne orador americano D. Hector F. Varela; desempeñarán la parte artística la célebre arpista Esmeralda Cervantes, las señoritas Massenet, Garcia Cabrero, Barillo, Cobrian, Martínez y Merron, y los señores Pintado, Saz y D'Herbil.

Se leerán poesías de los señores Lasso de la Vega, Rodriguez (D. Arcadio), Alcalde Valladares, Guerra y Alarcón, etc.

Los socios que deseen asistir a esta reunión pueden adquirir sus billetes en el domicilio social (Flor Alta, 3, pral).

Están invitados SS. MM.

Segun un telegrama de Londres que ha recibido el Gaulois, el Sr. Forster, virey de Irlanda, ha recibido muchas cartas amenazadoras, y los irlandeses, así como los radicales ingleses, pretenden que la enfermedad que obliga al señor Gladstone a no salir de casa, es un pretexto, y que si permanece encerrado, es por miedo a que tratan de asesinarlo.

En telegrama recibido ayer y fechado en Londres, se nos dice que es completamente inexacto el rumor de haber fracasado el Banco Inglés de España.

Telegrama de anoche:

Santander, 22 (3-9 n.)

El tren-correo de Madrid ha llegado a esta capital con cinco horas de retraso, por detención en Baños de Espo. do otro tren.

Irun, 22 (3-5 n.)

El administrador de Correos al director general:

En este momento, por cierto bien tarde, llega el tren de raso descendente, ó sea el que salió ayer de Madrid, enlazará con la segunda expedición francesa, no habiéndolo verificado en la primera por llegar con nueve horas de retraso.

El correo general llegará a las doce de la noche.

Entre los siete individuos que ayer eligieron las secciones del Congreso para la comisión de examen de cuentas, figura D. Santiago de Anquero.

Sabemos que el ex-ministro constitucional, de no poder renunciar este cargo, no asistirá a ninguna de las reuniones de la comisión.

Consiguamos autorizadamente esta declaración.

Dice el Siglo Médico:

«Entre los afectos predominantes durante la semana que anterior, han figurado en primer término las amigdalitis, amigdalofarigitis y las diversas formas de anginas catarrales, flegmonosas y ulcerativas; entre los estados fébriles, los catarrales, los plúridos y algunos eruptivos, han sido los más frecuentes. Las bronquitis agudas, las pleuritis y las pleuridias, también se han presentado en número considerable. Las afecciones tóxicas crónicas, especialmente las tuberculosas y las bronquitis crónicas, bronquiectasias y enfisemas, han producido la mayoría de las defunciones.»

BOLSIN.—Contado 27-15; fin mes 27-125; próximo, 27-30; subvenciones, 54-50; amortizable, 48-50. Operaciones.

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 22 de octubre de 1881.

Signe aun más estremada que en los dias anteriores la baja barométrica de la region occidental de Europa, habiéndose extendido ya hasta el centro de Alemania.

La temperatura relativamente apacible llega a algunos grados bajo cero en Clemon y el mar Blanco.

En España continúan las lluvias segun tenemos anunciado, y los vientos con gran uniformidad soplan del SO. Los mates en general agitados, gran marejada en Cartagena.

El barómetro desciende rápidamente por O. marcando solo 735 mm. en la Coruña, su valor máximo 757 en el Escorial.

La temperatura influida por las altas presiones se sostiene estacionaria oscilando entre 8° (Escorial) y 21° en Bilbao.

En Madrid, el viento del SO., la temperatura máxima 15,9, la mínima 9,0. V. y G.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Mira el Sol, 14, 2.º

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Pelayo, 37, cochabarteria.

GUARDASELTA A REALDOLLA. Se sirve a domicilio. Preciados 78.

AMA DE CRIA. LECHE DE ATRES MESES. Calle Cid, 3, 4.º

CEDE UNA HABITACION PARA UNO O DOS CABALLEROS. Horno de la Mata, 3, pral. Izq.

INTERESANTE. AGENTE ROA. Facilita el traspaso de un comercio en buen sitio y ventajosas condiciones.

Tambien proporciona la colocación del que quiera asociarse con 30000 pesetas de capital para una nueva industria. Horas de de-pa-cho, de 10 a 1. Corredora Baja, 17, 2.º, deha.

DE ALQUILA HOTEL. CALLE DE Ferraz, 6.

ALMONEDA POR TRES DIAS Al mobiliario, cuadros y otros órganos y varias antigüedades. Estudios, 8, tienda.

IMPORTANTE. Hasta el 31 se pone chapu nueva por 2 rs. a la Escuelita de 4 rs., que la tenga gastada. Silva, 7, pral., depósito central de España.

SE VENDE JARDINERA NUEVA. Montecoron, 28, taller.

SILLAS A REAL. Se rejilla: se alquilan para funtales, banquetes, etc., etc.—Se anuehlan pisos por un precio mensual muy modico. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

LUNAS superiores de St. Gobain, en blanco, azogadas y plateadas con 30 por 100 de descuento sobre los precios de tarifa.

Fábrica y depósito, cuesta de Santo Domingo, 1.

G. PEREANTON.

SUSTITUTOS.—SE NECESITAN licenciados del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. Olivio, 22, pral.

LAMPARAS FUNEBSRES Gran surtido, formas nuevas y elegantes.—Cancas y lujo, calle del Gato, núm. 2, y Cruz, 21.

ACADEMIA PREPARATORIA para un ex-profesor de la academia de Infantería. Precios módicos. Torres, 3, 3.º, Informarán, de 2 a 5.

DINERO DIRECTO. Sin entretimientos, a empleados facultativos y a militares sin retención. Venceras núm. 3, 2.º

DR. GONI, ESPECIALISTA en las Vias urinarias y matriz. MONTERA, 14, PRAL.

AL PUBLICO. Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetes de piano y banquetes para recibimientos en el hogar de sillería de madera encorvada, de Thonet, hermanos: plaza del Angel, Madrid.

ARAÑAS. De 10 duros a 200; relojes, candelabros, mesas, retratos, sillas finas. Objetos para regalos, sillal alemanas.

PRECIADOS 28.

CORONAS LOS TIROLESES. 27, ATOCHA, 27.

Una cruz y una corona sobre la losa común? Más no necesita un muerto que la corona y la cruz.

UNA SEÑORA ADMITE UNO O DOS CABALLEROS. No es casa de huéspedes. Retel, 9, port.

AGENTE-TESO OLIVO, 5. SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Desengaño, 29, 2.º d.º

VINOS DE LA MANCHA.—V. Pommier y C.º, Cuberos y Bodegueros, Alcázar de San Juan. Vino de mesa natural a 36 rs. Plaza de S. Martín, 2.º

SE VENDE UNA CASA EN GETATE, calle de Madrid núm. 32. La persona que quiera tratar de ella, lo hará con el dueño, que vive en la misma casa.

CARBONO DE UN MONTE. El de la dehesa Cubillo, sito en términos de la ciudad de Alcazar y pueblo de Viveros, de la provincia de Albacete.

Se admitiran proposiciones hasta el día 8 de noviembre en las oficinas de los escultoristas señores duques de Castro-Enriquez, Arenal, 3, y en las salinas de Pinilla, dirigidas a D. Santiago Ruizgomez.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Libertad, 25.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Alcala, 12, 3.º izqda.

VENTA POR AUSENCIA de todo el mobiliario de lujo de la casa Cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo decha.

HACEN FALTA UN LICENCIADO del ejército, un recluta disponible y un individuo de la reserva. Plaza del Humilladero núm. 6, tienda.

DINERO DIRECTO SIN COMISION, sobre sueldos. Se adelantán pagas. Cruz, 12, 2.º

ALMONEDA DE MUEBLES. Soldado, 8 duplicado. Se recibe de diez a doce.

AMA PARA SU CASA, PASADU de Santa Engracia, 39, pral, núm. 5.

AMA PARA SU CASA, LECHE DE CUATRO MESES. Calle del Conde Duque, casa sin número, cuarto 3.º izqda.

CASA DE CAPDEVILLE. Calle de Espoz y Mina, 4.—Se necesitan una buena oficina en sombreros y un criado con buenos informes.

YO CINERA Y DONCELLA. (que sepan perfectamente su obligación y con buenas referencias) personas que las aborren encontrarán colocación calle de Senraro, 50, 2.º. Presencia de 9 a 11 de la mañana.

CASA LIGERAMENTE AMUEBLADA. Vergara, 3, pral.

AL QUE ENTREGUE UN PERALTO de caza blanco con manchas canela (que responde por la casa Cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo decha.

EL SEÑOR DON JOSE SANCHEZ SAavedra y Manjón, comisario de guerra graduado, oficial primero de administración Militar, falleció el 23 de octubre de 1878.

Todas las misas que se celebran el día 23 del actual en la parroquia de San Martín y Niñas de Leganes por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus desconsoladas viuda y madre, suplican a sus amigos y almas piadosas lo encomiendan a Dios.

RECLUTAS O SOLDADOS A RESERVA, para sustitutos se les dan 4000 rs. Meson de Padres, 11, tienda.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Meson de Padres, 17, pral.

OCASION DE MUEBLES. Una familia extranjera que se ausenta, vende sus muebles, con 40 por 100 de rebaja. Están nuevos. Biblioteca, 11, pral. Izquierda.

DEPENDIENTES. Se necesitan tres de primera muy prácticos en la venta de tejidos y muy especialmente en la de ropa blanca y lencería. Almacenes del Louvre, Fuencajal, 2.

GUERRA AL FRIO. Burlete a real metro, copas, braseros, cajas, cajastokeras y demás efectos para chimeneas. Gran depósito de galerías y bastones para porteros. Colosal surtido en traspasos desde 4 puchas. Corredora, 10, ferreteria, frente al teatro Lara.

LABOR Y PASTOS. Se suspende la subasta anunciada para el arrendamiento de los quintos y millares de la dehesa de Ventas, propias del Excmo. señor duque de Guama, en el estado de Capilla, cuyo remate debia tener lugar el 23 del corriente en Beizaczar y estas oficinas generales. Madrid 21 de octubre de 1881.—Manuel Perez Asenjo.

DICK TARLETON

con los brazos abiertos, demostrando así la impaciencia con que esperaba su venida. —¿Habeis creído, pues mi amistad más fuerte que mi resentimiento,—dijo agríamente el viejo letrado,—después de la fea acción que cometisteis conmigo? —¿Que acción? —La de dar vuestra obligación en prenda a Pedro Marshall. ¡Acaso no tenía yo dinero que prestaros! Pero bien castigado estáis... ¡Y ateniades... al veinte por ciento! Yo os la hubiera dejado al diez y ocho. En consideración a nuestro antiguo conocimiento debísteis darme la preferencia. —¿Estaba tan apurado! —Los prodigos siempre lo están. —Teneis razon, Colley; bien castigado estoy con mi prision, en un momento en que la libertad de acción es de la mayor importancia para mí. ¿Habeis visto a Mabel? —Sí, ¡Pobre criatura! —¿Y que dice? —Decir... dice muy poco; pero me ha encargado que obre, y esto es mejor para vos. Ya le he dado la lista de vuestras deudas. —Comprendido tambien lo que os debo? El abogado reconoció que este importante artículo no habia sido olvidado. —Ella tomará prestado sobre hipoteca,—añadió,—la escritura está estendida, y dentro de ocho dias os vereis libre. —¿Ocho dias!—repitió Roderick con impaciencia,—es un siglo. ¡Por qué no pagar esa miserable deuda y ponerme en libertad hoy mismo? —Elsgood empezó a golpear la frente con los dedos, segun su costumbre cuando se le invitaba a reflexionar ó a tomar una resolución. —Cinco mil guineas,—dijo,—es una gruesa suma; además hay otras ejecuciones en contra vuestra. Pagar ahora no sería regular; sería peligroso. Cuando el abogado Colley decía que una cosa era peligrosa, era imposible hacerle variar, y su cliente lo sabia; si hubiera dicho innoral ó dudosa, acaso habría medido de antemano; pero peligroso... Era como un sello puesto al pie de una obligación, era irrevocable. —Acaso algun día os arrepiñtais,—replió Hastings,—un poco más de confianza no os hubiera venido mal. —En confianza ha sido la mina de muchos; es como un fuego que quita a otro fuego, que al fin no puede menos de estraviarse. Tened un poco de paciencia; ni Mabel ni su fortuna se os escaparán. —No es eso lo que yo temo. —¿Pues qué os entouces?—preguntó Elsgood,—inquietad.

DICK TARLETON

Roderick se recostó en la silla y lanzó una sonora carcajada. —No hay medio de envolveros, ya lo veo,—esclamó,—sois un viejo zorro... y no puedo hacer que caigais en el lazo, como quisiera. —Los dedos del abogado comenzaron a repicar rápidamente, y se preguntó si no habria sido ya sorprendente. Pero no, todo parecia seguro, legalmente seguro, y eso era lo que él necesitaba. Recordaba su confianza; los dedos cesaron en su ejercicio. —Piensa que si estuviera en libertad podiera proporcionarse el dinero a menor interés,—se dijo a sí mismo. Si se considera el diez por ciento y el seguro sobre la vida de la heredera, nadie estrañaría una suposición tan natural. —Miss Herbert piensa pedir la nulidad del testamento,—dijo cambiando de conversación. —Ya es demasiado tarde,—replicó Roderick con aire sombrío.—Si yo no hubiera sido arrestado en el momento en que entré en la biblioteca, se lo hubiera arrancado al colarado Elton y sus respetables confederados; pero oponernos a él ahora, sería impolitico. —¿Ciento cincuenta mil guineas!—esclamó el abogado. —Los ojos de su cliente lanzaron rayos de rabia y furor; pero repitió de nuevo, entre sus oprimidos dientes, que era ya tarde, y rogó a su interlocutor que no le hablase más del asunto. —Crowshall nos basta a Mabel y a mí,—añadió,—sin duda tendremos que economizar algo los dos primeros años. Cuando me caso, pienso variar de vida y comenzar una nueva carrera; ser el fundador de una familia, como mi... como sir Gilberto, abuelo de Mabel. Con la influencia que debe darme semejante dominio, puedo muy bien llegar a ser elegido diputado. —En eso no hay duda. Sir Harry fué invitado dos veces a presentarse como candidato, pero no quiso aceptar. —Una vez miembro del Parlamento, puedo rescatar el título de baronet. —Una vez miembro del Parlamento,—replicó el abogado admirado de tal impudencia,—la cosa no es absolutamente imposible. —Ya hablaremos de eso más adelante. ¿Cuidado os volvéis a ver? —Dentro de algunos dias; cuando miss Heri ert llegue a Londres. —Bueno; a Dios. Elsgood tomó su sombrero de cachemira alis, limpio cuidadosamente con su pañuelo el polvo de las botas, y se dirigió hacia la

DICK TARLETON.

preveía; sin embargo, empleé todos los medios que la ciencia y el arte podían sugerirme para devolverle la vida... —No lo dudó,—dijo el rector con un suspiro.—Hé aquí,—continuó mostrando otro sepulcro inmediato al de Elena,—el que guarda los restos de Watter. Diferente de esa artificiosa mujer, quería mucho a su hermano. Su muerte tambien fué repentina. —Murio en Londres, yo no lo asistí. —Sí; durante el viaje de su hermano y cuñada; en cuanto tuve noticia de su enfermedad, corrí a Londres, y... perdonadme, pero este asunto es tan doloroso que en este momento y en este lugar no tengo fuerzas para hablar de él. Y abandonaron el panteon saliendo a la claridad del dia. Al entrar en el cementerio, vieron al sacristán rodeado de los niños que le decían fuese a ver una tumba muy bonita que ellos habían descubierto. —Pues no recuerdo,—decía el viejo,—hace tanto tiempo que no se entierra a nadie en ese sitio, que hasta he olvidado el nombre de los muertos. ¡Si hace lo menos treinta años! Dick y Anita, colgados a las faldillas de su casaca, le arrastraron, por decirlo así, hasta un rincón. Las zarzas, enredaderas y otras plantas habían sido cortadas de manera que dejaban descubierta un montoncito, adornado con profusión de flores arregladas con mucho gusto. Los niños la habían descubierto jugando. Una singular estrepion oscureció el rostro del rector, cuando sus miradas se fijaron en aquel montoncito. —Teneis razon,—dijo a su amigo.—Una fatal influencia está obrando. En esta tumba reposa Margarita Courtney, la querida de sir Gilberto Herbert. —¿La mujer que fué arrojada del castillo con su hijo, en la noche en que murió, y que pereció entre la nieve?—dijo el médico sorprendido. —Sí, esa criatura culpable y perdida. —¿Esto se oscurece cada vez más!—murmuró el doctor.—¿Cuándo se aclarará todo? Algunas horas más tarde el cuerpo del baronet fué conducido a su última morada, seguido de todos sus colonos y de casi todos los habitantes de la comarca. Al día siguiente Mabel partió para Londres.

DICK TARLETON.

VI. Spunging-house (). En la calle del Leon Rojo, barrio de Holborn, existe una casa toda de ladrillo, de un aspecto tan sombrío y tan miserable, que pudiera decirse que estaba secuestrada judicialmente hacia más de treinta años. En el primer piso se ven tres ventanas que tienen exactamente las mismas proporciones que las dos del piso bajo; y en un día claro, un hombre dotado de buena vista podría descubrir a través de sus vidrios llenos de polvo una fila de gruesas barras de hierro bastante separadas para que el habitante de la morada pudiera pasar un brazo con el objeto de regar las plantas empobrecidas y enfermas que crecían, ó mejor dicho, no morían, en tres cajones verdes colocados delante de ellas. Las ventanas del segundo y tercer piso se parecían tanto a sus hermanas, que la misma descripción sirve para todas. Era en la época de nuestra historia la residencia del celebre baillo y alcaide de la prision, Abraham Wolf, hombre respetabilísimo en su genero; es decir, que habia prestado la fianza que se exigía para desahuciar aquel cargo, que si no era el más agradable tenía al menos para míese Abraham Wolf la ventaja positiva de ser escusivamente lucrativo. Abraham, ó Abby, como le llamaban sus inquilinos, tenía un admirable talento para apurar a sus clientes. Raramente un hombre logra ser engañado una vez; jamás le engañó nadie dos veces. Sabia interpretar un discurso artificioso, descubria como si él mismo la hubiera inventado. La sola vista de un hombre, cuando lo presentaban en su casa, le bastaba para decir si tenía ó no dinero en su bolsillo; y una segunda mirada le hacia conocer si tenía ó no medios de proporcionaré. A algunos les daba por tres, cuatro ó cinco dias; a otros una semana, y en otras circunstancias un mes. Pero jamás se aventuraba hasta este plazo más que con herederos de mayorazgo, con hijos de ternas madres ricas y con dotes aseguradas. A tales parroquianos les permitia anegar sus penas en champagne de quinta calidad, la botella, champagne que maese Wolf sacaba de su propia bodega, para estar más seguro de su cualidad. Tambien les servía excelentes comidas, preparadas por supus-

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL SEMESTRE

PRECIO DE LOS ANUNCIOS OFICIALES, 2 REALES LÍNEA. PARTICULARES, CONVENIENTES

AN. CCXIII.—NÚM. 296 DE 1881.

San Juan Capistrano.—Cuarenta Horas en el hospital de San Juan de Dios.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. 68. M. el rey D. Alfonso y a reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 23.—San Juan Capistrano, Confeor, y San Pedro Pascual.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Madrid, Avila, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Huelva, Leon, Logroño, Málaga, Orense, Palencia, Pontevedra, San Sebastián, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Victoria y Zamora.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Selección de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Sánchez.

CORREO CENTRAL

Cartas de diligencias por falta de franquico con esta fecha: 463 Cristina Aguirre, Guadalupe...

MERCADOS Y COSECHAS

SALDAÑA (Palencia), 19.—Trigo de 52 a 60 rs. fanega; cebada 4 a 24.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

ESLAVA.—4 1/2

La primera y la última.—El a la plaza.—De asistente a capitán.

EL RIO DE LA PLATA

Han llegado los inmensos surtidos de novedades para la oración en sedoria, lanería, chales, abrigos y alfombras...

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS.

LA FUNERARIA. EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS. 70—PRECIADOS—70 (HOY 65)

VAJILLAS FINAS.

Coronas y flores de porcelana. Caprichos de última novedad en cerámica.

JOYERÍA

Y JOYERÍA DE IDO ESPARZA, 34, CALLE DE S. JERÓNIMO, 34.

Este establecimiento, modelado en su clase, abraza todos los objetos de joyería, lo mismo los sencillos que los de más lujo...

LA VICTORIA-GRANADINA.

Abierta la nueva línea férrea de Espeluy a Jacon, queda establecido el servicio de diligencias desde Jacon a Granada...

EL "VIN DE BUGEAUD"

Este medicamento conviene además de una manera muy especial a los niños débiles, a las señoras delicadas y a los individuos debilitados por la edad y los achaques.

JARABE DE BREA

concentrado y deslucido: muy eficaz en los catarrros de los bronquios, pulmones y vejiga de la orina.

COMPANIA TRASATLANTICA

Las expediciones de octubre serán efectuadas por el vapor CORUÑA de Santander el 20.

ALMACEN DE ALFOMBRAS

DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª MAYOR, 22 Y 24

EL SEÑOR D. NICOLÁS SANGINES Y UMARAN HA FALLECIDO A LAS TRES DE LA TARDE DEL DIA 22 DEL CORRIENTE. R. I. P. Su hermano D. José, hermanas, hermana política y sobrinos...

CAMAS DE PALOSANTO PARA S. RAFAEL. Se ha recibido un gran surtido en objetos de cristal blanco y porcelana para regalos.

CONFITERIA ROLDAN 35, CARRETAS, 35. ANTIGÜEDADES. Ha llegado al hotel Peninsular, calle de Alcalá, 7, y estará ocho días, el Sr. Hamburger, de Utrecht (Holanda).

ALMACENES DE ALFOMBRAS 22, CARMEN, 22. A dichos almacenes ha llegado la novedad en alfombras, brujas, moquetas y felpas.

ALMACEN DE ALFOMBRAS DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª MAYOR, 22 Y 24

ALMACEN DE ALFOMBRAS DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª MAYOR, 22 Y 24

DICK TARLETON. Hastings sacó de su cartera un fajo de billetes. —¡Trescientas guineas por lo menos, —calculó mentalmente maese Wolf, creyendo proporcionalmente su confianza en el capitán...